

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17197 *Resolución de 13 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 13 de octubre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8770, de fecha 11 de octubre del 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Subgrupo C2, cuatro mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, y una mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y en la web municipal.

Vilafranca del Penedès, 13 de octubre del 2022.–El Teniente de Alcalde de Servicios Centrales y Hacienda, Aureli Ruiz i Milà.